EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE — EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII--núm. 3.748 | Cáceres, sábado 20 de Julio de 1935 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO 203

La Cruz Gamada y la Cruz de Cristo

El Vaticano ha enviado al Gobierno alemán una nota de protesta contra las violaciones del Concordato. Más de una vez hemos hecho resaltar en estas columnas el camino de persecución del catolicismo por el que se ha lanzado el racismo alemán.

Los católicos alemanes están viviendo horas difíciles. La dolorosa situación creada se compagina muy mal con las seguridades públicas dadas solemnemente por Hitler al llegar al Poder.

El Concordato de 1933 aseguraba a los católicos la libertad de profesar y ejercer públicamente su religión. Este derecho no ha sido respetado.

Hasta ahora podía creerse que las vejaciones sufridas por las autoridades eclesiásticas se debían a elementos extremistas, más o menos independientes del Gobierno, que trataban de substituir el catolicismo por un paganismo racista.

La nota de protesta del Vaticano viene a probar que los gobernantes no sólo toleran esa persecución, sino la inspiran. Se trata de una verdadera hostilidad oficial.

Ahí están, bien recientes, las declaraciones del doctor Frick, ministro del Interior, que son de indiscutible gravedad.

El ministro del Interior ha atacado duramente a los católicos por que se oponen a la ley de esterilización. «Esta oposición—decía—es una verdadera rebeldía contra el Estado, tanto más cuanto que en el Concordato los católicos se comprometen a acatar y cumplir las leyes del Reich.»

Según esta tesis peregrina, la Iglesia estaría obligada a considerar sagrada para los católicos una ley contraria a sus enseñanzas o condenada por el derecho divino. Bastaría que lo ordenase el Reich. Olvida el doctor Frick que, según el artículo 32 del protocolo final del Concordato, los sacerdotes tienen derecho a enseñar públicamente «las doctrinas de la Iglesia, no sólo dogmáticas, sino también morales».

Pero, además, el doctor Frick atacó a las organizaciones católicas diciendo que «es misión del nacionalsocialismo la laización absoluta de toda la vida pública», y habló contra la Prensa católica, olvidando que su libertad de opinar está asegurada en el mismo Concordato.

Y es ciertamente doloroso e indignante que mientras existe absoluta libertad para propagar teorías que son la negación del catolicismo, se trate de condenar al silencio a la Prensa católica, que vive para responder a los ataques del adversario, elevando su voz en defensa de la verdad.

Mal camino el que sigue en este orden el racismo alemán. Hitler, tan amante de su patriai no debe olvidar la frase de Mussolini: «Cuando un Estado entra en lucha con la Religión, o cede, o acaba por sucumbir.»

Y rectificar a tiempo. Antes de que sea demasiado tarde.

Del Ayuntamiento

Se está organizando la colonia escolar de Figueira da Foz

Estará formada por noventa niños de ambos sexos

Se han recibido bastantes donativos de particulares para contribuir a su sostenimiento

La Comisión municipal de Colonias Escolares, trabaja actualmente en la organización de la primera expedición de niños de las escuelas de Cáceres, que en número de noventa, aproximadamente, marchará, a final del mes actual, o principios del próximo a las playas de Figueira da Foz (Portugal) donde permanecerá durante un mes.

El alcalde don Antonio Silva ha realizando gestiones acerca de los mismos señores que en años anteriores venían ofreciendo cantidades a la Alcaldía para este fin, y en su totalidad han respondido con el mismo desprendimiento de siempre.

También algunos particulares han enviado donativos, los que con la cantidad que concede el Estado a colonias escolares, permitirá el desplazamiento de los niños pobres, que por su estado físico estén más necesitados de una temporada en un clima marítimo, que tonifique sus débiles organismos.

Aún no se ha concedido, este año, por el Gobierno, la habitual subvención, que se espera conceder de un momento a otro por haberse hecho públicas ya otras correspondientes a otras provincias.

Por los médicos designados al efecto y con el auxilio de los maestros de las respectivas escuelas de Cáceres se está llevando a cabo en estos días la selección—por su ambiente familiar y estado de salud—de los niños que han de formar parte de esta primera expedición hasta completar el número indicado.

El señor Silva nos ha expresado su confianza, en que como venía sucediendo en veranos anteriores no le falten las debidas asistencias para tan simpático y humano fin en favor del niño.

Hombres de España

Un acto que honra al Instituto de Carabineros

El carabinero de mar de la Comandancia de Baleares, Enrique Sánchez Morilla, se encontraba en Menorca prestando el servicio propio de su Instituto sobre las siete de la tarde del día 12 de junio pasado, cuando observó que un coche que por las inmediaciones transitaba en aquellos momentos caía al agua.

Presuroso se despoja de la guerrera el carabinero Sánchez y se lanza al mar a arrebatarle unas vidas que, sin su heroica y arriesgada intervención, hubieran perecido. Eran los ocupantes del coche Juan Torres, vecino de Menorca, y su hijo Roberto, niño de 10 años.

Luchando denodadamente consigue el benemérito carabinero llegar al sitio donde el automóvil había caído e introducirse en el mismo. Encontró primero al niño; pero al tirar de él, observó que pesaba demasiado: era que el padre, acaso en los estertores de la muerte, se había asido a su hijo.

Sale el valiente carabinero a la superficie a tomar alientos y, recuperadas sus fuerzas, se sumerje otra vez, logrando sacar a flote a aquellos dos desventurados, que corrieron el doble riesgo de perecer ahogados o de abismarse para siempre en una de las hondonadas que el dragado reciente de los puertos baleares ha dejado.

Es digno de que sea divulgado el heroico proceder del carabinero Enrique Sánchez Morilla, que no vaciló un momento en comprometer su existencia por salvar la de sus semejantes. Y este hombre heroico y abnegado cuya abnegación hace un año se le premió con el salvamento de tres niños que hubieran gustado de los sinsabores de la orfandad en las eras de un noble y honroso sentimiento, obtendrá, a lo sumo, si alguien se interesa por él, una de esas cruces de la Orden civil de Beneficencia que constituye el más acabado pregón de las indolencias de un pueblo que, de otro modo, no sabe ni se preocupa en recompensar a sus héroes.

. . . .

No es nuevo, por fortuna, este hecho en los anales seculares del Instituto de Carabineros, ni es tampoco, uno de esos casos a quienes la veleidad de las circunstancias autoriza a adjetivar de insólitos.

Muchos centenares, tal vez millares, son las ejecutorias que cuenta Carabineros, capítulos de abnegación esforzada, escritos en la heroicidad de un momento, cuando no con el sacrificio de toda una vida.

MANUEL MEDINA

19 julio 1935.

INFORMACION GENERAL

El próximo martes se discutirá el proyecto de conversión de la Deuda, del señor Chapaprieta

Producirá al Tesoro una economía de 140.000.000 de pesetas.-Cree el ministro que será aprobado prontamente y que solo dará lugar a un debate financiero

En San Sebastián se prepara actualmente una gran vuelta automovilista

UN PROYECTO DE CONVERSION DE LA DEUDA — — —

Madrid, 20 (12 t.)—Para la pronta discusión del proyecto de conversión de la deuda expuesto anoche por el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, hoy mismo pasará a las comisiones de Presupuestos y Hacienda para su informe.

Espera el ministro citado que la ley podrá discutirse el próximo martes. Pasará el proyecto sin oposición o a lo sumo dará lugar a un debate financiero en la Cámara.

Ha querido leerlo haciéndolo coincidir con la aprobación de la ley de restricciones para que pueda observarse que el Gobierno tiene un plan ordenado en materia de Hacienda.

En cuanto a las economías a conseguir estas no se pueden precisar hasta que no sean examinados los cuadros de amortización pero se supone que serán de ciento cuarenta a ciento cincuenta millones de pesetas.

En el proyecto se opera sobre una masa de diez mil millones de pesetas.

CONMEMORACION DE LA BATALLA DE BAILEN — —

Bailén, 20 (12 t.)—Ayer se celebró con extraordinaria brillantez la fiesta de la flor.

Postularon por las calles y establecimientos públicos distinguidas señoritas de la Cruz Roja, que obtuvieron una crecida recaudación.

En el campo de la histórica batalla se celebró una manifestación que terminó con las salvas de ordenanza en honor a la memorable jornada de 1808.

En la plaza del General Castaños tuvo lugar una velada.

Bandas militares y civiles dan conciertos por las calles de la ciudad, que presenta un animado aspecto.

LA GRAN PRUEBA AUTOMOVILISTA DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 20 (12 t.)—Entre los diversos ofrecimientos recibidos se ha alcanzado ya la suma de 300.000 pesetas para la realización de la gran prueba automovilista.

A ella se tienen noticias de que asistirá el presidente del Consejo, don Alejandro Lerroux, el ministro de Industria y Comercio, señor Aizpun y otras personalidades.

El anuncio de esta prueba ha despertado extraordinaria expectación en los círculos automovilistas.

El vecindario se muestra satisfecho por que se lleve a cabo esta prueba, que tanto beneficia los intereses de la población.

De diversos puntos de España afluyen diariamente gran número de veraneantes, especialmente de las provincias interiores limítrofes.

UN CREDITO DE 25.000 PESETAS AL COLEGIO DE HUERFANOS DEL MAGISTERIO — — —

Madrid, 20 (12 m.)—La «Gaceta» publica una orden disponiendo la concesión de varios créditos de Instrucción pública, entre ellos uno de 25.000 pesetas para la Junta central de Protección de huérfanos del Magisterio.

JOVEN DE 18 AÑOS ATROPELLADO POR UN «AUTO» — —

Barcelona, 20 (12 t.)—El automóvil número 46.797, matrícula de Barcelona atropelló en las ramblas al joven de 18 años José Grimau, que resultó con heridas en las piernas.

Fué trasladado rápidamente al Hospital clínico, donde recibió la necesaria asistencia.

LA CONDUCCION DEL CADAVER DE CEPEDA A BILBAO

San Sebastián, 20 (12 t.)—A las siete de la mañana salió el cadáver del corredor ciclista Cepeda, para Bilbao.

Sobre el féretro ostenta numerosas coronas de los centros deportivos de esta ciudad.

Acompañan al cadaver del infortunado deportista sus familiares y directivos de las sociedades ciclistas.

El público apenas se percibió del paso de la comitiva.

Suscripción homenaje de la ciudad de Cáceres al nuevo Prelado

	Pta
Suma anterior	1.300
Don Santiago García Barberá y señora	10
Don Antolín Fernández	10
Don José María Nocetti y familia...	10
Srta. María y don Gonzalo López-Montenegro	50
Don Antonio Picapiedra	2
Suma y sigue	1.384

—o—

Las suscripciones se reciben en «El Precio Fijo» y en la Administración de EXTREMADURA.

Higiene de la leche

Estado sanitario de las hembras lecheras

En nuestra capital, poca cosa, o casi nada, se ha realizado para conseguir que la leche que va al consumo reuna las condiciones de verdadero alimento higiénico. La preocupación, si acaso, de los técnicos y autoridades, ha sido la vigilancia de los fraudes en la proporción de sus elementos constitutivos y la presencia de productos antisépticos y conservadores. Esto es importante, pero no es todo lo que debe exigirse del industrial, puede la leche contener sus características químicas y considerarse como un líquido perfecto, y en cambio ser un semillero de microbios. Y en estas condiciones una leche es mucho mas nociva que si fuese aguada o desnatada.

En la obtención de una leche pura intervienen diversos fectores, dependientes, unos, del animal productor, de su estado sanitario, alimentación, alojamiento, forma de ordeño; y otros, de los cuidados que con la leche se tenga hasta que se consuma, material, transporte, etcétera, etc.

Hoy trataremos del estado sanitario de las hembras lecheras para después en días sucesivos ir analizando los demás factores.

Si aspiramos a una producción higiénica de leche para que se pueda consumir con alguna garantía, es preciso, ante todo que la res que la produce, que la vaca y la cabra, que son las principales hembras lecheras, estén absolutamente sanas. Es aforístico, en higiene decir que para que una leche sea buena precisa proceda de animales completamente sanos. Esta condición tan elemental en Cáceres ni se cumple, ni se ha cumplido nunca, a consecuencia de que las autoridades han dado gran facilidad para autorizar la apertura de vaquerías sin la previa información—de la que siempre han prescindido—del técnico en estas cuestiones. La falta de este control sanitario entraña un peligro que hay que evitar.

Para asegurarse del buen estado de salud de las hembras lecheras se las debe someter a una rigurosa inspección sanitaria cuando comienza la producción y después periódicamente. La importancia de una inspección periódica de estas hembras lo demuestra el hecho de que estos animales pueden transmitir a la leche los gérmenes causantes de diversas enfermedades de gravedad extraordinaria, desechando por medio de esta inspección las atacadas por cualquier enfermedad infecciosa.

Los animales pueden trasmitir al hombre por medio de la leche las siguientes enfermedades que citándolas por orden de mayor a menor peligro son: la tuberculosis y la fiebre ondulante (fiebre de Malta) como más graves; la viruela de la vaca, el carbunco, rabia y otras enfermedades como las septicemias, mamitis, etc., etc., que aunque no son especificas producen grandes trastornos al consumidor.

Hablar del peligro que entraña una vaca tuberculosa es tan corriente que ya forma parte de los conocimientos populares. Y no se exagera. La vaca siembra abundantemente bacilos de Kock, cuando posee lesiones tuberculosas que no son raras ni mucho menos en esta clase de ganado. La trascendencia principal estriba en las relaciones que existen entre la tuberculosis infantil y el consumo de leche. Gran parte de las tuberculosis intestinales de los niños se ha demostrado que tenían origen bovino.

Este solo hecho es suficiente para excluir de la producción lechera a las vacas con lesiones tuberculosas o, por lo menos, ya que no separarlas por completo, prohibir de manera terminante el consumo de su leche de no estar perfectamente higienizada por cualquiera de los procedimientos de esterilización que hoy existen, forma mediante la cual se podían aprovechar grandes cantidades de leche sin ningún peligro para la salud pública.

Existe otra enfermedad, la fiebre de Malta, que indudablemente constituye una gran preocupación en la sanidad de la producción lechera, siendo la provincia de Cáceres una de las que pagan mayores tributos a ella. Las vacas pueden, en determinadas circunstancias, infectar al hombre y determinar la producción de una Malta, siendo esto suficiente para incluirla entre las que deben eliminarse de las cuadras de no dedicarse a la producción de leche pasterizada.

Si hace varios años se hubiera afirmado de manera categórica, como lo hacemos ahora, que la fiebre ondulante del hombre podía desarrollarse a consecuencia de contagio bovino, se había tachado de herejía semejante afirmación biológica. Antes se achacaba esta enfermedad al consumo de leche de cabras solamente. Pero cuando ocurrieron casos de fiebre de Malta en el hombre, que de ninguna manera se podían achacar a este último producto ni a derivados de la leche de cabra, el problema tuvo que plantearse y resolverse admitiendo como otra causa de contagio el consumo de leche de vaca y de esta forma añadir un peligro más a los muchos que acechan constantemente nuestra salud.

De las otras enfermedades que citábamos sólo diremos que la leche procedente de reses afectas de ellas debe consumirse hervida o pasterizada; pero queremos destacar la leche procedente de vacas con mamitis, queriendo significar con este término ciertas lesiones inflamatorias de la mama, ocasionadas por ciertos gérmenes que en el lenguaje técnico se denominan estreptococos.

Observaciones clínicas y epidemiológicas han demostrado la posibilidad de que una leche vehicule estos estreptococos específicos de la mamitis y pueda originar focos de escarlatina. Y esto, naturalmente, es un peligro de no tener un cuidado esmerado en separar estas vacas. El vaquero consciente de su responsabilidad sanitaria y que sabe los peligros que entraña una vaca en estas condiciones, debe cuidar de separar la res que le malogra la leche y que amenaza con difundir la infección a las otras, para que no sea sólo esta leche la que se pierda, sino que, al mezclarla con la de otras hembras, la contamina también, leche normal y sana en leche en malas condiciones.

Se debe, por tanto, establecer definitivamente que el examen sanitario de las vacas lecheras es un factor indispensable en el control de producción, siendo imprescindible no permitir más que la venta de leche producida por vacas inscritas en el registro correspondiente que se llevará al efecto, practicando en ellas todos los reconocimientos y análisis que aconseje la ciencia, concediendo preferente importancia a la tuberculosis, fiebre ondulante y mamitis.

Cuanto llevamos dicho induce a comprender la necesidad de acabar con el libertinaje que campea de un modo genérico en nuestra ciudad sobre el abasto de leche. Dictar reglas sobre el mismo es tan justificado como lo demuestra el hecho de contemplar unas estadísticas de mortalidad infantil por síndromes intestinales. Sería inocente suponer que pensamos en el cuadro de la diarrea infantil. Unicamente tiene papel etiológico la leche en malas condiciones. Reconocemos que pueden ocasionar este síndrome diversas causas; pero hay que convenir que el factor más importante es la leche pululada por gérmenes diversos.

¿Qué menos, por tanto, puede hacer el Municipio que exigir a quienes se dedican a la industria del abasto de leche que obligarles a cumplir normas encaminadas a evitar en lo posible en tan graves consecuencias?

Julio RODRIGUEZ ANGULO.
Inspector municipal veterinario.

DEPORTES

Esta madrugada sale el Athletic para Covilha

La alineación del Club Deportivo Europa

Como hemos venido diciendo esta madrugada, a las cuatro sale para Covilha el equipo del Athletic que contenderá en aquella ciudad con los «onces» «Os Covilhaenses» y el «Sporting de Covilha».

Deseamos a los simpáticos jugadores athleticos una agradable excursión y dos buenos triunfos para su historial.

EL CLUB DEPORTIVO EUROPA A PLASENCIA

La alineación del equipo local «Club Deportivo Europa» que se desplazará mañana a Plasencia, para contender con el «Club Deportivo de Constancia», lo integran Angelín, Eloy, Tapia, Domingo, Matías, López, Margallo «el sevillano», Leonardo, Tena, Anastasio, Blanquito, Broncano, Mejías y Galapero.

Con el equipo van los directivos don Antonio Rivero y don Ramón Jiménez.

Todos los jugadores van animados de los mejores deseos para triunfar.

De la Audiencia

SALA DE VACACIONES

Para el lunes no hay ningún señalamiento.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de instrucción de Plasencia, por el delito de infracción de la ley de pesca, se condena al procesado Rufino Morales Orgaz a la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, y accesorias.

—Otra del Juzgado de Cáceres, por el delito de hurto, se condena a Pedro Salado Jiménez a dos meses y un día de arresto mayor y accesorias correspondientes.

El día 22 empezará la compra de trigo de la provincia en Garrovillas

A éstas seguirán otras en Cáceres

La Sección Agronómica, de conformidad con las instrucciones recibidas del ministerio de Agricultura, comenzará el próximo lunes 22 a las diez de la mañana, la compra de trigos por cuenta del Estado en la Zona Comarcal de Garrovillas, con las preferencias determinadas en la ley de autorizaciones de 9 de junio pasado y su Reglamento de 23 del mismo mes.

A este objeto, serán almacenadas todas las partidas de este cereal que se adquieran.

El día 23 del actual, y también a las diez de la mañana, se procederá a la compra de trigos en la Zona Comarcal de Cáceres, con las preferencias ya expresadas, y será depositado en el almacén de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Coria, establecido en esta ciudad en la carretera de Salamanca.

Con arreglo a las preferencias aludidas, se empezará por las asociaciones de Agricultores que tengan préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

A medida que se vayan concertando operaciones de compra de trigo iremos informando de ellas a nuestros lectores.

Ecos de sociedad

SALIERON:

Para Figueira da Foz, don Dámaso García.

—Para las playas de Espinho (Portugal), el presidente de la Audiencia Territorial, don Angel Avila, con su familia.

—o—

—o—

EXAMENES:

En los celebrados recientemente en Madrid para ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobó el grupo de matemáticas don Guillermo de las Heras Sabariegos, hijo del que fué regente de esta Normal de Maestros, don Guillermo.

A ambos nuestra efusiva enhorabuena.

LLEGARON:

—De Almagro, el reverendo padre Manuel Barbado, profesor del Colegio Angélico de Roma y hermano del reverendísimo prelado de la diócesis.

—De Madrid, el arcipreste de Cáceres, don Lorenzo López Cruz.

NOTAS MUNICIPALES

Aviso importante a los labradores

Habiéndose ofrecido por el señor ingeniero-jefe de la Cátedra ambulante Agrícola de Extremadura de modo gratuito una CRIBA CLASIFICADORA de cereales, «MAROT» PARA QUE LOS LABRADORES PUEDAN SELECCIONAR LOS GRANOS, que destinen a la siembra, y a fin de formular la relación de peticionarios y cantidades de granos a clasificar, se cita a los vecinos de esta ciudad para que concurran al fin indicado a estas Casas-Consistoriales a las 20 horas del día 26 de los corrientes, encareciéndoles la más puntual asistencia.

Cáceres 20 de julio de 1935.

El alcalde.—*Antonio Silva.*

A LOS TOROS

La novillada de mañana

Esta tarde han sido expuestos al público en los corrales de la plaza de toros, los cuatro magníficos novillos de don Lisardo Sánchez, que serán lidiados en la novillada de mañana.

Son de bonita presentación y muy bien puestos de cuerna.

Es de esperar que mañana Gitanillo de Camas y Antonio Pazos nos den una tarde memorable.

Notas locales

Acontecimientos veraniegos

Hasta nosotros han llegado noticias de los preparativos que se están haciendo para constituir una comisión de importantes y destacados elementos de la localidad para atractivo programa de festejos durante el verano, en fechas señaladas.

Sabemos que se piensa en festejos taurinos nocturnos, y una parte deportiva propia de la estación sobre la que se guarda gran reserva.

En muchas de las fiestas, verbenas goyescas, reuniones en hoteles etc, será condición indispensable el uso de determinados modelos de traje.

Toda mujer que en cualquiera de los actos apuntados quiera tomar parte, deberá tener presente que si quiere ser «una elegante», deberá adquirir los géneros para sus trajes en «La Muñeca» donde encontrará a precios sin competencia, Miramba, género inarrugable esponja-seda, crespones estampados, de gran gusto; sedas mate en liso y labrado; hilo estampado; «Odolya» la esponja de algodón y seda lavable.

¡Ah!, y para su confección con arreglo a los últimos modelos nadie como la Profesora en Corte señorita Paula Caso.

Fíjese bien.

«LA MUÑECA». ROSENDO CASO
P. Iglesias 2. Cáceres

Información de la provincia

Aprehensión de 11.891 kilos de trigo por ser transportado sin la guía correspondiente

Trujillo.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de carretera a la entrada de esta ciudad, sorprendió a Diego Sánchez y Sánchez, de 50 años de edad, vecino de La Cumbre, que conducía sobre caballerías 184 kilos de trigo; a Jacinto Martín Cabello, de 60, del mismo pueblo, que conducía por igual medio que el anterior 92 kilos, y a Tomás Avila Fernández, de 24 años, con 182 kilos de la propiedad del vecino de Ruanes, Martín Gutiérrez.

También sorprendida Isabel Delgado Alía, de 24 años, vecina de La Cumbre, con 93 kilos de trigo que decía llevaba al mercado de esta ciudad con idea de venderlo.

En el mismo día, y por la pareja citada, fué sorprendido el vecino de ésta Julio Rivas Fernández, con diciendo un camión de su propiedad número 951, que transportaba 5.980 kilos de trigo del vecino de Aldea de Trujillo Inocencio Bernal Urbina, y con destino al almacén de Celestino Hernández, de esta ciudad, llevando una guía extendida por el alcalde de Aldea que carecía de sello y fechada en 20 mes anterior.

A la entrada de la población sorprendió por otra pareja de la Guardia civil el vecino de Aldeacentenera Anastasio Vivas García, de 19 años, que conducía un carro cargado con 920 kilos de trigo propiedad de su padre y que había de depositar en casa del vecino de esta ciudad, Fulgencio Fernández Talavera, careciendo de la guía prevenida para el transporte del mencionado cereal.

Las anteriores cantidades de trigo fueron decomisadas y entregadas a la Junta comarcal.

INCAUTACION Y MUERTE DE OCHO HURONES POR LA BENEMERITA

Valencia de Alcántara. — Los vecinos de ésta Julián Bravo, Luis Vinagre, Manuel Cebollo, Diego Carmona, Manuel Salcedo, Nicolás Bohorque, Nieve Nevado y Antonio Nevado, entregaron en la casa cuartel de la Guardia civil un hurón cada uno que fueron muertos en su presencia.

NOTAS LOCALES

Los de Asalto dan muerte a un perro hidrófobo en Fuente Fría

EL ANIMAL HABIA MORDIDO A DOS PERSONAS

Ayer tarde avisaron por teléfono a la Inspección municipal que por las calles de la Concepción a Aldea Moret, había sido visto un perro hidrófobo que mordió a dos personas.

Inmediatamente se dió cuenta al cuartel de Asalto, de donde salió una patrulla compuesta por los guardias don Victoriano Oviedo, don Agustín Oviedo y don Jesús del Valle, al mando del cabo interino, don José Fraile Blanco, quienes persiguieron al animal hasta Fuente Fría, donde le emprendieron a tiros con él, consiguiendo derribarlo mal herido al segundo disparo de pistola el cabo, y rematándolo después los demás guardias de varios tiros.

El cadáver del perro ha sido entregado al Instituto de Higiene para su observación.

Se desconoce quiénes son las personas mordidas.

Noticias e informaciones de la madrugada

De España y el Extranjero

La Cámara terminó la discusión del proyecto de Ley de restricciones, quedándolo solamente pendiente de aprobación definitiva

SESION DE CORTES

Madrid, 20 (1 m.)—Sigue la discu-n del articulado del proyecto de de restricciones.

El señor Lara defiende un voto rticular en el que pide que se mo-ique el artículo quinto porque tal mo está redactado se opone a la se segunda de la ley de Reforma raria, y se reducen las consigna-nes destinadas al Instituto de forma Agraria.

El ministro de Hacienda niega que proyecto de restricciones tenga el cance que quiere darle el señor ra y recuerda con este motivo al-nos decretos que anteriormente eron aprobados.

También cuando fué ministro en a ocasión preparó el Código de la rra, cosa que indica que siempre tenido interés por los problemas rarios.

Afirma que el Instituto de Refor-a Agraria está falto de vitalidad e luso algunos años no consume la nsignación de 50 millones que se tienen destinados.

El señor Lara rectifica y por úl-no retira la enmienda.

Se aceptan y retiran numerosas miendas y se aprueban los siete tículos de que consta el proyecto.

Se pasa a la discusión de los ar-ulos adicionales.

El señor Izquierdo Jiménez pre-nta una enmienda que la Comi-ón rechaza y con esto quedan apro dos todos los artículos adiciona-s y con ellos todo el proyecto, que eda pendiente solamente de vota-ón definitiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Iglesias Gamonal, de Iz-ierda Republicana, pide la pala-a para referirse a la huelga de s camareros y criados de hoteles La Coruña.

Pide al ministro del Trabajo que ienda a este problema y busque na solución satisfactoria.

Contesta el señor Salmón y dice ue quiere que todos los asuntos se esuelvan por los medios legales.

Está dispuesto a intervenir con oda energía para que este asunto e resuelva, pero es necesario que ntes los obreros se reintegren al rabajo.

Se procurará satisfacer a patro-os y obreros y recomienda a estos ltimos que no adopten actitudes iolentas que podrían interpretarse omo levantiscas.

Habla también el señor Rahola y pide al ministro que se interese por n asunto del Ayuntamiento de Má-aga.

Refiere que dicho Ayuntamiento emitió un empréstito de seis millones de pesetas para proveer de aguas a la ciudad.

Este empréstito se cubrió con aportaciones de Bancos y entidades particulares de Cataluña.

Después emitió otros empréstitos hasta hacer un total de 27 millones de pesetas, a los que también aportaron cantidades las empresas de Barcelona.

Como el Ayuntamiento de Málaga no se ha preocupado del cumplimiento de sus compromisos pide que el Gobierno intervenga en este asunto para que se aporte una solución.

El señor Armasa pide la palabra, pero la presidencia se la niega y dice que a su debido tiempo se la concederá.

Anuncia que la Cámara va a reunirse en sesión secreta y así se hace a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.

A las nueve y cinco minutos de la noche se reanuda la sesión pública y después de dar cuenta el señor Alba del orden de los asuntos la levanta seguidamente.

LA SESION SECRETA

Madrid, 20 (3 m.)—En la sesión secreta se ocuparon los diputados de un dictamen de la Comisión de Gobierno interior, sobre concesión de un crédito de 230.000 pesetas para adquisición de dos casas para ampliación del Congreso.

Defendió el dictamen desde el banco de la presidencia de la Comisión el señor Alba.

Lo impugnaron los señores Maura (don Honorio), González López y otros diputados.

El señor Taboada defendió también el dictamen de la Comisión.

Se acordó que la Comisión de Gobierno interior presente una propuesta de adquisición de un solar para construcción de un edificio de nueva planta para instalación del Congreso de los diputados.

Siguió un dictamen de la Comisión de Justicia sobre depuración de responsabilidades por otro de la Comisión de Guerra, en el que se concedieron mejoras a los subalternos del Ejército.

Este dictamen declara que no hay lugar a responsabilidades por parte de ninguno de los señores que componían la Comisión de Guerra.

Se aprobó el dictamen haciendo constar que el asunto se entregue al juzgado, a fin de que pueda saberse si existe responsabilidad para personas extrañas a la Cámara por intervenir en asuntos que no les competen.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

El presidente de la Cámara, señor Alba, dijo a los periodistas que en la sesión secreta se había acordado adquirir un solar para construcción de un nuevo edificio del Congreso.

Añadió que en la sesión de esta tarde se aprobarán primeramente los dictámenes que no tienen oposición, celebrándose seguidamente las votaciones de «quorums» que hay solicitadas.

Por último se entablará debate sobre el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

Notas políticas

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Los informadores políticos hablaron ayer tarde con el presidente de la Comisión de presidencia, señor Armasa, quien les manifestó que ya había entregado a la mesa el proyecto de ley electoral.

Dijo a este respecto que en el dictamen se ha procurado encontrar una fórmula con la que estén de acuerdo todos los partidos.

Las modificaciones que se han introducido al primer proyecto no son fundamentales, de modo que este es casi igual al anterior.

Se dice en este proyecto que el Gobierno podrá ir a las divisiones, pero no que haya de ir.

Tiene también la ley carácter preceptivo.

También se estudia en este proyecto el caso de la incapacidad de los candidatos.

En cualquier caso la incapacidad habrá de ser reconocida por las juntas especiales.

Los periodistas le preguntaron que si en el caso de que los electores reeligieran a algún candidato que estuviese en la carcel, éste podría reintegrarse al Parlamento.

El señor Armasa contestó negativamente, agregando que esto lo prohibe la ley promulgada por el Gobierno de don Antonio Maura en 1910.

A otras preguntas de los periodistas contestó que en efecto los regionalistas piensan votar en contra de este proyecto.

Dijo que la mayoría de la Comisión optó por el sistema mixto y que el señor Cambó al conocer esta decisión, dijo que este es mal menor y había que aceptarlo.

A este respecto el diputado de la Liga señor Reig, que pasaba en aquellos momentos junto al grupo, dijo al señor Armasa que estaba mal informado.

Los regionalistas son partidarios del sistema proporcional y el señor Cambó lo que ha dicho es que se debe encontrar una fórmula.

Terminó diciendo el señor Armasa que él es partidario del sistema mayoritario y lo defenderá en el salón de sesiones.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Velayos, habló con los periodistas de los proyectos de ley que habían sido aprobados en el Consejo celebrado por la mañana y que se refieren precisamente a su departamento.

Dijo que uno de ellos, como ya se hace constar en la nota, se refiere a la creación de un Consorcio para la regulación del mercado triguero.

Este proyecto está solamente pendiente de la firma del jefe del Estado e inmediatamente que se cumpla este requisito procederá el señor Velayos a leerlo en la Cámara.

Un periodista le insinuó que su proyecto tal vez no podría convertirse en realidad, por tenerse la impresión de que las Cortes van a empezar las vacaciones.

El ministro les respondió que no se cerrarán mientras que no se haya aprobado la modificación de la ley de Reforma Agraria.

Explicó después que de este Consorcio formarán parte las asociaciones, sindicatos, Banco de España, la Banca privada, los fabricantes de harinas, agentes comerciales y demás interesados en estos problemas.

Se designará primeramente un Comité que se encargará de redactar el reglamento por el que después se regirá el Consejo de Administración.

Entonces podrá designarse el Comité ejecutivo y siempre se tendrán en cuenta las tarifas aprobadas por el ministerio.

Dijo también que este Consorcio no empezará a funcionar hasta que el Gobierno haya vendido el trigo adquirido.

Se refirió por último al proyecto de ley sobre la industria remolachera y como los periodistas quisiesen conocer los términos en que está redactado, el señor Velayos les dijo que como es un asunto de suma importancia, después que lo lea en las Cortes repartirá copias a la prensa, con el fin de que tenga la mayor difusión, ya que es asunto que interesa a todo el mundo.

LA REUNION DE ALBA, LERROUX Y PORTELA VALLADARES

A las seis de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara el jefe del Gobierno, señor Lerroux, con el señor Alba y el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares.

A las seis y media salió el ministro de la Gobernación y manifestó a los informadores que habían acordado que en el plan parlamentario figuren los proyectos de reforma agraria y ley electoral.

A preguntas de los periodistas dijo que efectivamente hoy se celebrará sesión para discutir el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

Al salir el presidente del Consejo dijo a los reporteros:

—En la semana próxima se aprobarán esos dos proyectos y si no nos hemos derretido, ya veremos lo que se hace en la otra.

EL PROCECTO DE CONVERSION DE DEUDA

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, manifestó a los informadores en los pasillos de la Cámara, que ya está sobre la mesa el proyecto de conversión de la deuda, con el que piensa que el Estado se beneficie en 140 millones de pesetas.

Agregó que mañana (hoy) emitirán informe sobre este asunto las comisiones de presupuestos y de Hacienda.

En esta operación se movilizarán 10.000 millones de pesetas, o sea la mitad de la Deuda actual.

No cree que la Cámara tenga que hacer mucha oposición a este proyecto, porque en él se basa precisamente la labor presupuestaria y económica del presente ejercicio.

Dijo también que había elegido este momento por creerlo el más oportuno, cosa que comprueba fácilmente con el movimiento de la Bolsa, que está experimentando una subida constante y firme, y es signo de la confianza que se tiene en el Gobierno.

Este debe aprovechar esta circunstancia que tantos beneficios reportará para el país.

Sobre la ley de restricciones que se había aprobado en la sesión de la tarde, dijo el señor Chapaprieta que ignoraba si se pediría «quorum» para ella.

De cualquier modo, inmediatamente que se apruebe, la estadiará con todo interés en su casa o en el ministerio, a fin de proceder enseguida a su aplicación.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, 20 (3 m.)—En el Consejo de ministros de ayer se tuvo un cambio de impresiones acerca del momento político y del plan parlamentario.

Parece que el acuerdo definitivo fué el de aprobar la reforma de la Reforma Agraria y discutir el proyecto electoral, sin que esto implique su aprobación, pues se conformarán con que se discuta la totalidad.

Sobre las vacaciones parlamentarias se habló de que cesen el primero de octubre o el quince de septiembre, pero no recayó acuerdo definitivo.

En el proyecto de ley restableciendo la ley orgánica judicial se establecen las distintas categorías para que muchos funcionarios no queden relegados como ahora sucede.

Sobre el acta de acusación contra Azaña no se formuló acuerdo alguno.

EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

En el Congreso se facilitó a los periodistas el texto del proyecto de ley electoral que ha sido entregado ya a la mesa.

Consta de un solo artículo, siendo esta ley la misma de 1907, con las modificaciones de los decretos de mayo de 1931 y julio de 1933.

Sigue el régimen mayoritario para las circunscripciones donde hayan de elegirse más de diez diputados.

En las de cinco diputados cada elector podrá incluir en las papeletas los nombres de los que se presenten por su circunscripción.

De provincias

ATRACADORES CONDENADOS A DOS AÑOS DE PRISION

Barcelona, 20 (1 m.)—En los Tribunales de Urgencia se vió ayer la causa seguida contra Fernando Rodriguez (a) «Fernandito» y José Pastor, que eran acusados de complicación en un atraco a un cobrador, ocurrido el día 17 de marzo, en el que se produjo un tiroteo y exploto una bomba, resultando muertos dos guardias y otro herido.

El Tribunal les ha condenado solamente por el delito de tenencia de armas a dos años y un día de prisión.

SE INSISTE EN QUE VA A SER DESTITUIDO EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona, 20 (1 m.)—En la Jefatura superior de Policía se sigue aún la táctica de no facilitar información a los periodistas.

Los rumores que empezaron a circular sobre la destitución del jefe superior de Policía, señor Alvarez Santullano, han entrado en cauces de más posibilidad.

Se dice también que para sustituirle será nombrado el coronel de Carabineros don Joaquín Ibáñez.

NIÑA MUERTA POR UN CARRO

Ha sido atropellada por un carro la niña de seis años Carmen Ferrero.

La desgraciada falleció en el acto a consecuencia de las heridas recibidas.

DETENCION DE UN ARGENTINO

Valencia, 20 (3 m.)—Un marinero argentino que llegó a este puerto en un barco danés intentó herir con una navaja al jefe de máquinas y a otros individuos de la tripulación.

La Guardia civil le redujo al orden y le detuvo.

UN BOFETON DE «MARCA»

Alicante, 20 (3 m.)—Antonio Rebollar, que estaba apacentando ganados, reclamó una cantidad a Ramón Alguacil.

Llegaron a las manos y Ramón asestó tan fuerte bofetada a su rival, que le desprendió varios molares.

El agresor ha sido detenido.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE BAILEN

Bailén, 20 (3 m.)—Ayer se celebraron en esta ciudad las fiestas conmemorativas del 127 aniversario de la célebre batalla de este nombre.

LAS FIESTAS COLOMBINAS

Huelva, 20 (3 m.)—Ayer se celebró en el Gobierno civil una reunión a la que asistió el alcalde y los directivos de la Sociedad Colombina, para tratar de los festejos que se celebrarán en breve.

Se espera la llegada del ministro de Marina para estas fiestas, que se celebrarán en el mes de agosto.

También vendrán los ex ministros señores Jalón y Orozco y posiblemente los señores Lerroux Rocha.

Del Extranjero

CRISIS DE GOBIERNO EN GRECIA

Atenas, 20 (3 m.)—Por disidencia en el seno del Gobierno sobre cuestiones de régimen, el presidente Tsaldaris presentó ayer la dimisión.

A última hora se sabe que la crisis se ha solucionado con la formación de un Gobierno de constitución semejante al dimisionario, figurando en él casi todos los anteriores ministros.

Nuestros corresponsales

Torre de Don Miguel

NUEVO AYUNTAMIENTO

Hace algún tiempo fué nombrado por el gobernador de la provincia el nuevo Ayuntamiento, por renuncia del anterior y lo componen:

Don Telesforo Torres Camisón, don Silverio Arias Camisón, don Rufino Asensio Luis, don Alfredo Pérez Camisón, don Adolfo Calvo Simón, don Juan Domínguez Silva, don Felipee Gómez Castro y dos que quedaron del anterior.

Su nombramiento ha sido recibido con general aplauso de este vecindario, porque son las únicas personas que se consideran capacitadas para la resolución de los difíciles problemas de orden económico, que en las presentes circunstancias tiene que afrontar este Ayuntamiento.

En el poco tiempo que lleva ha tomado varios acuerdos, que son considerados de vital interés para esta villa.

Uno, referente a locales-escuelas y casas para los maestros. Otro proyecto es el arreglo y pavimentación de la calle principal de este pueblo, que ha de traer como consecuencia, además del ornato, el que el correo sea servido en auto extendiéndose dicho beneficio a los pueblos de Cadalso, Santibáñez el Alto y otros, como Descargamía y Robledillo de Gata.

Como quiera que una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento y en especial del señor alcalde don Telesforo Torres, es el resolver el paro obrero, con dichas obras se ha de conseguir hacerlo desaparecer por mucho tiempo.

Le felicitamos sinceramente y le desamos grandes aciertos en la gestión municipal.

EXPOSICION ESCOLAR

El día 14 de los corrientes se abrió en esta villa la Exposición Escolar de fin de curso, como está mandado por la superioridad.

Hechas las invitaciones de rigor en estos casos, a las once de la mañana de dicho día, se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades, tanto civiles como judiciales con las maestras de niños, dirigiéndose a las escuelas después, acompañadas por gran parte del vecindario.

Se dió principio a la visita de la Exposición por las escuelas de niñas, que rigen las señoras maestras nacionales doña Aurora Garzón y doña Adela Sevilla, donde todo se encontraba en perfecto orden, trabajos que las niñas han realizado durante el curso, dibujos, bordados y otros referentes a las distintas asignaturas cursadas.

Llamaba poderosamente la atención, el primoroso bordado de una colcha, el matizado de un adorno de mesa, las filigranas de tapetes, mantelerías y cortinones.

Lo que hacía parar la atención de todos fué el procedimiento intuitivo que emplea para explicación de las asignaturas, como pudimos comprobar en los cuadernos de trabajo diario.

Pasamos a continuación a la de los niños, regidas por los maestros nacionales don Esteban Vicente y don Daniel de Cáceres.

Una gran profusión de trabajos que los niños han realizado durante el curso llenaban por completo las mesas, paredes y bancos de las escuelas.

Pudimos admirar multitud de dibujos hechos con bastante soltura y corrección en los coloridos, gustándonos muy mucho la Inmaculada de Murillo, Cervantes, Castelar y otras, como Espronceda y unas alegorías de España con un canto a Cataluña.

También colecciones de mapas y algunos de relieve, indicaban los grandes adelantos de los niños en la Geografía.

Las distintas figuras geométricas y colecciones de minerales, etc., en sus asignaturas respectivas.

Los cuadernos diarios de dictado, cuentas, etc., dan la impresión de un trabajo constante y metodizado.

Para estímulo de los señores maestros y alumnos, hago consignar las palabras laudatorias que les dirigiera el alcalde, don Telesforo Torres, y su deseo de otorgarles un voto de gracia por la labor tan ímproba que han desarrollado en beneficio de la cultura.

A la terminación se repartieron dulces a los niños.

Muy bien todo. Así se hace Patria.

RELIGIOSAS

Se está celebrando con gran solemnidad en esta parroquia el novenario a Nuestra Señora del Carmen para terminar el próximo domingo día 21.

Ya daremos cuenta de los cultos del día de la fiesta principal, si la perecitis nosdeja.

DE SOCIEDAD

Llegaron de Cáceres, doña Sofía Clemente y su nietecito Julito Gómez Sánchez, hijo del señor ingeniero jefe de la provincia, don Cástor Gómez Clemente.

Se encuentran muy bien y especialmente el niño muy contento, cuando por las tardes lo llevan de apseo a la fuente «Mora» donde por la frondosidad de los árboles que la rodean y altura en que se encuentra, resulta ser uno de los sitios más pintorescos de esta serranía.

CORRESPONSAL

Garrovillas

SEISENA DE SAN LUIS GONZAGA

En memoria de los años que el Santo joven de Gonzaga estuvo en la Compañía de Jesús; esta Juventud Católica, ha celebrado con gran entusiasmo una Seisena a su Santo Patrono, teniendo los últimos tres días Exposición de S. D. M. y plática de su consiliario don Francisco Rodríguez Crespo, exhortando a los jóvenes a que imiten la castidad y santidad tan elevada del Santo joven, que despreciando todos los honores de su primojenitura, deseó más estar en una celda, ocuito a la vista de las criaturas para entregarse de lleno a la contemplación del mártir del Gólgota, que por redimirnos a todos murió pendiente de una Cruz.

El domingo, día siete, a las siete, tuvo lugar la misa de comunión y a las nueve misa con diácono, en la cual predicó el M. I. Sr. don Tomás Castrillo Aguado, canónigo de la S. I. C. de Coria; exhortando a los jóvenes guarden castidad, reprochan do a los modernistas que dicen que no es necesaria la castidad para el mejor desarrollo corporal y decía que los jóvenes castos van llenos de salud y lozanía; en cambio, los impuros, por lo general, mueren enclenques. ¿De qué están llenos de ordinario los asilos y hospitales? De lujuriosos degenerados. ¿Por quién son asistidos? Por la virginidad. Esos ángeles que Dios puso en la tierra para custodia de los que se encenagan en el cenagoso vicio de sus lujurias.

A las seis de la tarde, dicho señor pronunció una conferencia de acción social en el Sindicato Católico, en la cual expuso la necesidad de una organización de la Acción Católica, para que, convirtiéndonos todos en apóstoles, llevemos las masas a Dios, única manera de salvar a la humanidad, tratándonos todos como hermanos, puesto que todos somos hijos de un mismo Padre.

No mirar al que trabaja como máquina con engranes, sino a un hombre con alma racional igual a la nuestra y porque, por lo tanto, necesita el descanso para bien de su cuerpo y recreación de su espíritu, para de esta manera fortificarse en las sabias doctrinas y practicarlas debidamente.

Por la noche a las diez, se celebró en el salón del mencionado Sindicato una velada, en la que tomaron parte los miembros de la Juventud de Acción Católica, presentándose el drama en ... actos titulado «Libertad, o de abismo en abismo», y el sainete «El alcalde en Aragón».

Los jóvenes estuvieron todos muy bien en sus respectivos papeles.

Nosotros, desde estas columnas, felicitamos a don Tomás Castrillo y a los señores consiliario y presidente de dicha Juventud y a todos los que contribuyeron a dar esplendor a la solemnidad de este día.

A. ZARZHALEJO

Julio de 1735.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Información política

[E]l señor Lerroux dice que es compromiso del Gobierno [e]l que se discuta esta tarde el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga

[El] ministro de la Gobernación niega que vaya a intervenir en el debate y confirma [qu]e quien lo hará será el presidente del Consejo.-Interesantes manifestaciones del ministro del Trabajo sobre el paro obrero

[E]l ministro de Hacienda habla sobre el proyecto de conversión de la Deuda

LA MAÑANA DEL SEÑOR LERROUX — — — —

[M]adrid, 20 (4 t.)—El jefe del Go[bier]no estuvo toda la mañana en [su] despacho oficial de la Presiden[cia], de donde se retiró a la una y [me]dia de la tarde.

[D]ijo a los periodistas que no te[nía] noticias que comunicarles.

[U]n reportero hizo saber a don [Ale]jandro que con insistencia ha[bía] circulado esta mañana el ru[mor] de que sería aplazado el de[bate] parlamentario referente al ac[ta] de acusación contra los señores [Aza]ña y Casares Quiroga.

El presidente del Consejo se [mos]tró sorprendido por este rumor, que negó rotundamente su ve[raci]dad, diciendo con energía:

—Se trata de un compromiso del [Gob]ierno y éste sabrá cumplirlo [con] toda lealtad.

[Ot]ro periodista preguntó al señor [Ler]roux si las votaciones de «quo[rum]» se verificarían en la sesión de [Cort]es de esta tarde, antes o des[pués] de discutirse el aludida acta [de] acusación contra Azaña y Ca[sare]s Quiroga.

[E]l interpelado contestó que esto [qu]ien había de decidirlo sería el [pres]idente de la Cámara, si bien él [supo]nía que estas votaciones ten[dría]n lugar cuando hubiera mayor [conc]urrencia de diputados en el [salón].

[D]espués se marchó directamen[te a] su domicilio particular.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

[Al] salir de la entrevista que esta [mañ]ana sostuvo con el jefe del [Gob]ierno, dijo a los periodistas el [min]istro de la Gobernación que [esta]ba sin noticias de interés.

[U]no de los informadores le pre[gun]tó si su conferencia con el pre[side]nte del Consejo había tenido [alca]nce político.

[E]l señor Portela Valladares con[test]ó:

—En absoluto. Se trata de una [de] las conferencias que sostenemos [con] frecuencia, casi a diario, en [las] que informo al jefe del Gabine[te d]e los asuntos de más palpitan[te] actualidad e importancia de mi [dep]artamento.

[O]tro de los reporteros le pregun[tó] si era cierta la afirmación que [esta] mañana se hacía en algunos [círc]ulos políticos asegurando que el [seño]r Portela Valladares contesta[ría] en nombre del Gobierno a los [dipu]tados que se proponen inter[veni]r en el debate de acusación por [el a]lijo de armas.

—Yo no sé de dónde ha salido —dijo el señor Portela Vallada[res]—. Y lo que sí me consta es que [el] rumor procede, ya de hace [tiem]po, hasta el punto de que or[dené] a la censura que tachara esta [noti]cia.

[N]o obstante, después la he visto [pub]licada en algún periódico.

[In]sisto en que desconozco el fun[dam]ento del rumor. Pues como us[tede]s comprenderán, yo no tengo [por] qué intervenir en este asunto, [y] el que llevará la voz cantante [del] Gobierno su presidente, cosa la [má]s natural.

[P]or último, los periodistas pre[gun]taron al ministro qué había so[bre] el suelto aparecido en un [diar]io de la mañana, en el que se [aseg]uraba que van a ser militari[zad]os los guardias municipales e [incl]uso se pedía en dicho suelto la [dimis]ión del titular de la cartera de [Gob]ernación.

[R]espondió el señor Portela que [des]conocía los motivos de esta mi[lita]rización, así como los detalles [en] que se basa, y que, por lo tanto, [no] podía responder a esta pregun[ta] que habrá de hacerse a los au[tore]s del proyecto, aunque, por su [par]te, suponía que estaría bien he-

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA — — — —

Esta mañana estuvo el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en el Parlamento para informar ante las Comisiones de Hacienda y Presupuestos.

Los periodistas se entrevistaron con él y el señor Chapaprieta les dijo que había estado informando acerca del proyecto sobre conversión de la Deuda, que será discutido en la sesión de Cortes del próximo martes.

Este proyecto es de gran envergadura e importancia y ha sido redactado rápidamente, incluso en la misma sala del Consejo de ministros, en el celebrado ayer viernes.

Esta rapidez está obligada por el deseo de los antiguos tenedores de bonos oro que acuden en demanda de la nueva operación.

Ello demuestra que nuestro crédito económico va en aumento, lo que repercutirá en el progreso de todas las actividades del país.

Por último manifestó el ministro de Hacienda que era inexacto que don Emilio Niembro hubiera dimitido su cargo de delegado del Gobierno en laCampsa.

El señor Niembro está indentificado con el señor Chapaprieta en la política que, sobre renta de petróleos viene realizando este ministro.

LAS VICTIMAS DEL ERROR JUDICIAL DE OSA DE LA VEGA — — — — — — — —

Esta mañana estuvieron en el ministerio de la Justicia las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, León Sánchez y Gonzalo Valero, que fueron a dar las gracias al señor Casanueva por la pensión vitalicia que les ha sido concedida a propuesta de este ministro, en el Consejo celebrado ayer.

Acompañaban a aquellos el abogado defensor don Cesáreo Pozo y los diputados por Cuenca.

EL HOMENAJE A LOPE DE VEGA — — — — — — — — — —

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Instrucción pública, señor Dualde, quien les habló de los trabajos que va a realizar la Junta encargada de organizar el homenaje a Lope de Vega.

Se tiene el propósito de celebrar dos concursos, uno sobre escultura de Lope de Vega y otro sobre música de la época.

En breve facilitará el señor Dualde las bases del concurso y el programa definitivo de los festejos.

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO — —

En el ministerio de Instrucción pública, se facilitó una nota de los antiguos alumnos y amigos de la Universidad de Oviedo, solicitando de todos aquellos que han prometido el envío de libros y donativos en metálico, con destino a la reconstrucción de la biblioteca de la citada Universidad, lo hagan lo más rápidamente posible para poder continuar el trabajo de reorganización.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO SOBRE EL PARO OBRERO — —

El ministro del trabajo, señor Salmón recibió esta mañana a los informadores, diciéndoles que al amparo de la ley contra el paro obrero se había creado una sociedad inmoviliaria, con un millón de pesetas para realizar obras en Madrid.

También está trabajando activamente el patronato de protección a los obreros parados.

Actualmente está organizando una activa campaña de propaganda que se extenderá por todo el país a base de carteles y folletos que despierten el interés del público por este problema, pues hay que sostener muchas necesidades, principalmente en Madrid, donde el paro es muy agudo.

Con las obras que ya se están realizando se aliviará en gran parte el número de obreros parados, pues puede asegurarse que un 25 por 100 de estas obras se hacen por el decreto aludido y aumenta el número de demandas en este sentido, sobre todo al establecerse las licencias gratuitas.

Por último, manifestó que también disminuiría el paro obrero en cuanto se pongan en práctica los decretos sobre combustible líquido y repoblación forestal, pues solo este último asciende a 12 millones de pesetas.

La sesión de Cortes de esta tarde

Al discutirse el acta contra Azaña y Casares, Diez Pastor promovió un fuerte escándalo

El señor Izquierdo Jiménez pronunció un discurso en pro del dictamen

Madrid, 20 (6 t.)—A las cuatro y cinco minutos de la tarde dió principio la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Los escaños de los diputados están muy concurridos, especialmente los de Acción Popular, que se ven repletos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el presidente de la Cámara da cuenta del despacho ordinario y de los dictámenes que figuran en el orden del día.

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones).

Se aprueban efectivamente todos los asuntos que estaban pendientes de este requisito.

EL ACTA DE ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES QUIROGA — — — — — — — —

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de los 21, manteniendo el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, por su intervención en el alijo de armas.

El presidente de la Comisión, se-

ñor Alvarez Valdés, hace algunas aclaraciones al dictamen, en el que dice que hay que añadir algunos conceptos que se expresaron al principio.

Después cita los artículos del Código en que considera se encuentran comprendidos los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Izquierdo Jiménez consume un turno en pro del dictamen.

Empieza refiriéndose al régimen republicano, del que dice solamente queda en España el sufragio universal.

Habla después del señor Azaña, de quien dice supo aprovecharse de las circunstancias y cuando se trató del advenimiento del nuevo régimen fué cuando supo acercarse; pero con muy poco tiempo de anticipación.

Como republicano histórico, protesta de que el Gobierno fuese entregado a los adventicios que se apartaron de los verdaderos cauces de la República.

(Entran los ministros de la Guerra y Gobernación.)

Hay quien dice que esta acta de acusación es la glorificación de Azaña—sigue diciendo el orador—. Yo no lo niego; pero entonces tengo que afirmar que su acusación fué el modo cómo efectuó la represión del movimiento del 10 de agosto, indultando a los participantes o suprimiendo la acción de la justicia en muchos casos.

Afirma que a veces sintió admiración por Azaña; pero éste cometió la imprudencia de desviarse de los republicanos para entregarse a los que iban en contra del régimen.

(El señor Primo de Rivera, dirigiéndose a las izquierdas: ¡Qué suerte tenéis!)

Sigue el señor Izquierdo Jiménez su discurso y afirma que el Parlamento debe mantener el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga, para que resplandezca la justicia y la pureza del régimen democrático.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se refiere a la conducta del señor Azaña, quien, con su apartamiento del Parlamento, intenta desprestigiar los principios democráticos.

Su misma ausencia en esta ocasión, en que debería asistir para defenderse, son una prueba del desprecio que siente hacia la Cámara, desprecio que quiere utilizar como una bandera política.

No se puede usar de blandura en esta ocasión y se le debe juzgar por los delitos de que se le acusa, siquiera sea para no dar el mal ejemplo al pueblo de haber celebrado juicios sumarísimos para pobres engañados.

Las campañas del señor Azaña son de acercamiento a la revolución y esto no debe permitirse.

Para el régimen no existe el peligro monárquico, sino el de los revolucionarios, a quienes patrocinó el señor Azaña.

(Las izquierdas protestan.)

El señor Primo de Rivera: Al grano, al grano.

El señor Izquierdo Jiménez: Paso a lo que usted quiere, señor Primo de Rivera.

Sigue diciendo que defiende el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga.

En la primera vez que el señor Azaña habló del asunto en el Parlamento usó de falta de nobleza y, usando de toda la insidia, quiso envolver en la maniobra al actual jefe del Gobierno.

Esa fué su defensa, cosa que no prueba que estuviese exento de responsabilidad.

Al llegar a esta parte del discurso las izquierdas le increpan constantemente y se producen algunos alborotos.

Habla de la actuación de Azaña al frente del Gobierno y de cómo en momentos de peligro se llegó a ocultar hasta debajo de la cama.

El señor Buch: Eso es una porquería.

El señor Izquierdo Jiménez insiste en sus manifestaciones y dice que el que lo niegue o es un inconsciente o un embustero.

El señor Marcos Miranda le interrumpe y pide la palabra.

Se la niega el presidente de la Cámara.

Insiste el interesado en que es para unas alusiones.

No cede la presidencia y el señor Izquierdo Jiménez continúa su discurso condenando la conducta del señor Azaña y pidiendo que se mantenga el acta de acusación.

En este momento interrumpe con una estridencia el señor Diez Pastor.

El señor Izquierdo Jiménez: ¿Donde estaba su señoría cuando se hizo la revolución para la instauración del régimen? Seguramente en Cáceres sin acordarse siquiera de tal cosa.

Nuevos alborotos de las izquierdas.

Interrumpe nuevamente el señor Diez Pastor y el orador le llama farsante.

El señor Diez Pastor avanza entre los escaños para ir a los de la mayoría, con ánimo de agredir al señor Izquierdo Jiménez.

Varios diputados le sujetan y el señor Diez Pastor llama al orador tonto.

El señor Izquierdo Jiménez esgrime un vaso para lanzarlo contra su adversario y el señor Ruiz Alonso le sujeta del brazo.

Se promueve un fuerte incidente entre estos tres diputados.

El señor Alba utiliza los micrófonos para imponer orden.

(Continúa la sesión).

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas, 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Decreto de Trabajo

Formación del nuevo censo electoral social

Normas a que habrán de ajustarse las inscripciones patronales y obreras

En la «Gaceta» del día 12 del corriente mes, se publica el siguiente Decreto:

«El Censo electoral social, establecido en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión ha venido rigiéndose por Decreto de 25 de mayo de 1931 que establecía su organización y las normas a que debían sujetarse las Asociaciones que habían de inscribirse en él, y por la ley de 8 de abril de 1932, que regulaba los requisitos y condiciones que habían de reunir las Asociaciones Profesionales para merecer este título.

La interpretación de estas normas, especialmente de la segunda, no se ha sometido a criterio fijo y las rectificaciones anuales del censo no se han llevado a cabo con aquella puntualidad y celo que hubiera precisado para que el Censo respondiese en cada momento a la realidad social y profesional.

Ultimamente han sido suspendidos o disueltas por la Autoridad judicial o Gubernativa algunas de estas asociaciones profesionales sin que oportunamente se haya tomado en ello nota en el Censo social.

Habrá pues que subsanar todos estos errores, pero prácticamente tal vez sea mas conveniente ordenar la confección de un nuevo censo y aprovechar la oportunidad para que se relice con normas mas claras y precisas y se rectifique con la precisión debida para garantir su exactitud y fidelidad.

Por otra parte se precisa que el censo registre aquellas organizaciones que agrupen a entidades profesionales, primarias en la localidad en la región o en la Nación entera.

Por no inscribirse en la actualidad estas entidades hoy no sería posible determinar con certeza cual es la organización mas representativa en cada sector profesional.

Por esto, aunque a tales organizaciones no se les conceda derecho electoral, toda vez que lo tendrán las entidades que las integran, siempre que se inscriban en el Censo, se hace preceptivo para aquellas con caracter obligatorio la inscripción así como se establece que las respectivas organizaciones deberán cumplir todos los requisitos que para las Asociaciones profesionales establece la Ley de 8 de abril de 1932.

Es notoria la conveniencia de convocar conferencias naturales de distintos ramos de la producción y la existencia de organismos paritarios cuya jurisdición es interregional, por todo lo cual es indispensable que sin perjuicio de que la Generalidad de Cataluña, organice y desenvuelva el censo de actividades profesionales de aquella región, se tenga en el Ministerio constancia d elas asociaciones alli existentes, para las que se hace también preceptiva la inscripción en el Censo electoral social a los efectos de designar representantes en los organismos interregionales o Nacionales.

Por las consideraciones expuestas, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión y de acuerdo con el Consejo de ministro,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la promulgación del presente Decreto se considerarán ANULADAS Y SIN NINGUN VALOR NI EFECTO cuantas inscripciones existan en el Censo electoral social tanto en su sección Patronal como en su sección obrera e igualmente en la sección especial.

Artículo 2.º A contar de la misma fecha, podrán solicitar su inscripción en dicho Censo, todas aquellas sociedades que reuniendo los requisitos para ello deseen figurar incluidas en el mismo, a los efectos de tomar parte en las elecciones de representantes de las clases profesionales respectivas en los Organismos Oficiales encargados de interpretar o aplicar la legislación del Trabajo.

Artículo 3.º Sin perjuicio de que la Generalidad de Cataluña, organice el Censo electoral social de aquella región, deberán inscribirse en el Censo electoral social del Ministerio las Asociaciones Profesionales patronal y obrera establecidas en Cataluña.

En este caso, las peticiones de inscripción, se cursarán al Ministerio por conducto del Delegado especial del Trabajo en Cataluña.

En dicha Delegación especial, se llevará el correspondiente Libro Registro.

Artículo 4.º Se consideran Asociaciones patronales a los efectos de la inscripción en mentado censo; a) las asociaciones constituidas con los artículos 21 y 23 de la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932 y b) las Asociaciones civiles o compañías mercantiles que ocupen ordinariamente mas de cincuenta obreros.

Artículo 5.º Se considerarán sociedades obreras inscribibles en el Censo electoral social las formadas exclusivamente por trabajadores individuales, con arreglo a la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932.

Artículo 6.º Los organismos denominados Uniones, Federaciones o Confederaciones, a que se refieren los artículos 21 y 23 de la Ley de 8 de abril de 1932, no tendrán derecho electoral, pero será preceptiva para dichas organizaciones la inscripción en el Censo electoral social, así como su inscripción en la Delegación de Trabajo en que tenga su domicilio social la entidad interesada.

A dichas organizaciones les serán aplicables los preceptos que la Ley de 8 de abril de 1932 establece para las Asociaciones profesionales primarias.

Artículo 7.º El censo electoral social se dividirá en dos Secciones, una patronal y otra obrera.

Cada una de dichas Secciones se dividirá, a su vez, en los veinticuatro grupos siguientes:

Grupo primero.—Industrias del mar, Pesca y Almadrabas.

Grupo segundo.—Industrias agrícolas y forestales.

Grupo tercero.—Industrias de la Alimentación.

Grupo cuarto.—Industrias extractivas.

Grupo quinto.—Siderurgia y metalurgia.

Grupo sexto.—Pequeña metalurgia.

Grupo séptimo.—Material eléctrico y científico.

Grupo octavo.—Industrias químicas.

Grupo noveno.—Industrias de la construcción.

Grupo décimo.—Industrias de la madera.

Grupo undécimo.—Industrias textiles.

Grupo duodécimo.—Industrias de confección, vestido y tocado.

Grupo decimotercero.-Artes Gráficas y Prensa.

Grupo decimocuarto.—Transportes Ferroviarios.

Grupo decimoquinto.-Otros transportes terrestres.

Grupo decimosexto. — Transportes marítimos y aéreos.

Grupo decimoséptimo.-Agua, Gas y Electricidad.

(Continuará)

Veraneo en Portugal

Extraordinaria concurrencia de españoles en Espinho

Con los fuertes calores del mes de julio ha comenzado el desplazamiento de veraneantes españoles a las playas portuguesas y, en especial, por lo que respecta a la de Espinho este año se verá concurrida en términos verdaderamente extraordinarios.

No solo están llegando a aquella bella playa de arenas limpias y clima benigno—único en Portugal por su temperatura primaveral—las familias españolas que de siempre la prefieren por sus comodidades y por sus encantos, sino también muchas otras que en años anteriores veraneaban en otras playas del país vecino donde el calor se deja sentir y donde el mar no goza del privilegio maravilloso de la Costa Verde.

alternos y evitará las incomodidades de todos los trasbordos.

También está ya funcionando en Espinho un puesto de Aduanas, con lo cual los veraneantes españoles se ahorran las molestias propias del reconocimiento de sus equipajes en la frontera.

Las carreteras portuguesas, que hace unos cuantos años tenían fama de abandonadas y casi intransitables, pueden hoy competir con las mejores de cualquier otro país, pues en su casi totalidad están asfaltadas y las generales de primer orden adoquinadas.

Desde nuestra provincia puede hacerse el viaje a Espinho en automóvil con toda comodidad e igual ocurre desde las demás provincias fronteras

tas realidades de las que participaron ya las numerosísimas familias de esta provincia que se encuentran en Espinho y de las que se beneficiarán también las que en estos días de julio y primeros de agosto se disponen a disfrutar de las delicias que ofrece aquella incomparable playa.

Espinho ya no es solamente el pueblo favorecido por la Naturaleza pródiga, cuyos habitantes dejan obrar por sí solo el milagro de la concurrencia de veraneantes que allí acuden sedientos de salud y ansiosos de bellezas ,sino que colocándose a tono con el progreso moderno sale de sus moldes ancestrales y tiene a las provincias españolas ofreciéndoles la máxima consideración de su hidalga hospitalidad aderezada con

Vista de una de las calles de Espinho

Las incomodidades del viaje quedan este año reducidas al mínimo gracias al interés decidido y digno de toda loa, que en ello han puesto la Comisión de Turismo y la Empresa Espinho-Praia.

Dentro de breves días (precisamente a mediados de este mes) comenzarán a llevar los trenes de Cáceres y de Badajoz un coche directo hasta Espinho, cuya ventaja nunca hasta ahora se había conocido.

Ese coche directo circulará en días

terizas de Zamora, Salamanca y Badajoz.

Igualmente ha comenzado a prestar servicio en Espinho una oficina de información organizada con indudable acierto por la Comisión de Turismo.

En mi anterior artículo aludía a todas estas ventajas como halagadoras esperanzas de unos cuantos espiñenses amantes de su tierra que en convertirlas en realidad habían puesto gran empeño y noble tesón.

Hoy esas comodidades para los veraneantes españoles son otras tan-

esa suma de comodidades que todo pueblo moderno y digno de sus destinos ofrece siempre con largueza a quienes son sus huéspedes.

Sin presumir de profeta—que es un oficio desacreditado—podemos afirmar que la playa de Espinho en breve plazo hará valer en el concierto del mundo turístico su título de Costa Verde, con tantos o más méritos propios que la Costa Azul y la Costa del Sol.

DAVID GONZALEZ

Cáceres, julio 1935.

NOTAS DE LA VIDA LOCAL

EL TIEMPO

Estación Meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 20 de julio de 1935, hechas a las ocho horas:

Barómetro, 722'1.
Temperatura, 29'0.
Humedad, 55.
Viento, W.
Fuerza, 1.
Lluvia, (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0.
Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 13'0.
Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima a la sombra (ayer) 36'0.
Mínima (hoy) 15'0.

Registro Civil

Inscripciones efectuadas en este Centro oficial en las últimas 24 horas:

DEFUNCIONES:

Felisa Caballero, tuberculosis pulmonar; 10 meses. Casa de Cuna.

—María de los Angeles Martín de las Fuentes; 11 meses, septicemia. Nidos, número 25.

NACIMIENTOS:

Sinforosa Meléndez Galán, hija de Andrés y de Andrea. Sala de Maternidad.

—Cipriano Naranjo, García, hijo de Valeriano y de Cecilia. Aldea Moret.

—Máximo Carrero Durán, hijo de Julián y de Gregoria. Sala de Maternidad.

—Miguel Vicente Cascos Santacalia, hijo de Miguel y de Purificación; Avenida de Cervantes, número 46.

Casa de Socorro

Personas que han sido asistidas en este benéfico establecimiento durante las últimas 24 horas:

Julián Dionisio Hernández, con domicilio en Peña, número 2, de herida por mordedura de un perro en la mano derecha.

—Diego Bazago Encina, con domicilio en San Marquino, de erosión en el dedo anular de la mano izquierda

Un comunica

Sr. Director de EXTR

Muy señor mío y de respeto y consideración:

Habiendo leído en el pe su digna dirección, que el Torreorgaz Lorenzo Galá sustraído mieses de la deh chorro», habiendo levantad tuno atestado la Guardia puesto de Torrequemada nuncia hecha por el pres Sindicato de Torreorgaz, Gómez Antequera, he de a esa dirección para que bondad de publicarlo, que sustracción alguna de mies que el Lorenzo Galán lleva te de las 128 que tiene dich Y tiene sus pagos al corrie queda probado con un vale ber entregado en el Sind Cáceres, con fecha dos de del 34, cincuenta y dos kilo go, que es el importe; que sale cada parte, según de las cuentas.

Favor que espero merec digna dirección para que honradez a salvo y el error quien lo tenga.

Cáceres, 19 de julio de 19
RENGO GALAN.

N. de la R.

La noticia a que se refie terior comunicado, fué toma notificación oficial que de l se hizo a este Gobierno ci la que a juzgar por lo que e crito manifiesta el señor G tomó como sustracción lo una extracción legal de mi gún prueba el interesado.

A TIERRA SAN

La Junta Nacional de Pe ciones nombrada por los Sres. Metropolitanos comuni Católicos que organizará en ses de Agosto y Septiembre regrinaciones a los Santos L visitando: Francia, Italia, Palestina, Siria, etc.

Para informes gratuitos e ciones dirigirse a JUNTA DE GRINACIONES, MADRID. Margall, 12; o a su delegado Rodríguez Lahorra. Puerta d da, n.º 4.

Suscripción para lar una bandera Guardia civil

Suma anterior, 542'10 pe
Don Antolín Fernández, tas; don Miguel Fernández
Suma y sigue, 554'10 pe

NOTA

Los donativos para esta ción se reciben en la Secre Ayuntamiento.

